

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de octubre de 2019

Versión estenográfica de la novena reunión extraordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón 3 del edificio I.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Buenas tardes, vamos a dar inicio con la sesión, hay algunos diputados que están por incorporarse, ya está la mayoría, además de que esta la discusión en el pleno y en unos 20, 30 minutos nos van a mandar llamar para votar en lo general. Entonces vamos a darle celeridad. Vamos a iniciar entonces.

Le pido a la compañera diputada Mónica Almeida, que funge como secretaria de esta comisión, dé conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos legisladores que están hasta ahorita.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Sí, con mucho gusto. No hay sonido, ya. Sí, con mucho gusto diputado presidente. Se informa que hay un registro previo de firmas de 19 legisladores.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, por lo tanto, hay el quórum correspondiente, se abre la reunión. Pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación de la orden del día.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Por sus instrucciones, el orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020
4. Asuntos generales
5. Clausura.

Comisión de Vivienda
Novena reunión extraordinaria
Martes 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 2, mmm

Está a su consideración, si hay alguna observación a la orden día, si no hay ninguna se les pregunta. Quienes estén a favor, así manifestarlo levantando su mano (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones, la mayoría por la afirmativa señor presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto 3, que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Este punto, el documento fue hecho llegar con anticipación a sus correos. No sé si tengan algún comentario o alguna observación al respecto de este tema. Pido a la secretaria ponga a consideración en su defecto.

...

(Sigue turno 2)

...de los ingresos que se tienen, estaremos pidiendo que, de ahí, un recurso se destine a todos. No estamos quitando las opciones. Así se llama el rubro, pero a ese rubro que tiene ingresos la federación, pues esos recursos se utilizan para muchas cosas. Entonces, estamos pidiendo que de ese rubro se canalice esa cantidad.

El diputado : Gracias. Adelante secretaria, ponga a consideración la propuesta, si hubiera opiniones.

La diputada : Si, con mucho gusto. Si hay alguna opinión en relación al dictamen, parece que no, señor presidente. Si están de acuerdo, entonces procedo a levantar la votación en relación a la opinión de la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Así que los que estén a favor

Comisión de Vivienda
Novena reunión extraordinaria
Martes 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 3, mmm

de su aprobación así manifestarlo levantando su mano (votación), gracias. Quienes estén en contra (votación). En abstención (votación). La mayoría por la afirmativa señor presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias. Haremos llegar esta propuesta a la Comisión de Presupuesto. En dicha propuesta se está plantando un incremento, sobre todo, para el tema de vivienda social, un incremento considerable. Esperemos tomen en cuenta el planteamiento que se está generando.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, el punto número cuatro. Decirles que, en asuntos generales, el diputado Carvajal presentó un planteamiento, pero no ha llegado el diputado Carvajal.

Bueno, él está planteando, así muy general, de que la instancia que corresponde esta opinión, a la Comisión de Hacienda, más que a nosotros, es que hubiera también un incremento a la Sociedad Hipotecaria Nacional para que todos aquellos créditos hipotecarios de personas que no tienen alguna prestación, Infonavit o Fovissste, también puedan acceder a créditos.

Pero este rubro corresponde al ramo seis que está dentro de Hacienda, quien debiera de hacer la opinión y el planteamiento es la Comisión de Hacienda, no nosotros, pero ellos no metieron opinión y no van a meter opinión. Entonces, el diputado Carvajal propone que nosotros hagamos este planteamiento dirigido a la Comisión de Hacienda, con copia a Presupuesto para ver si tiene alguna posibilidad de que este incremento a la Sociedad Hipotecaria Federal, pudiera tener ese incremento.

Sociedad Hipotecaria Federal en muchas ocasiones presta para viviendas a gente que no tiene prestaciones, ni de Infonavit, ni de Fovissste. Entonces sería una forma de ayudar para que con este incremento pudieran más personas a acceder a un crédito hipotecario. Es el planteamiento que se hace por parte del diputado.

Comisión de Vivienda
Novena reunión extraordinaria
Martes 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 4, mmm

En la reunión de Junta Directiva se abordó el tema, no sé si algún diputado quiera comentar o ahondar sobre el tema. ¿Nadie? Pues se pone a consideración del pleno si es que están de acuerdo, adelante diputada.

La diputada : ¿Un tipo de interés módico o con qué tipo de interés?

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Si, hipotecaria Nacional presta con un interés, no es muy alto, inclusive es más bajo que algunos bancos, alrededor del 18 por ciento anual. Entonces es bajo. Nada más que en esta ocasión, el presupuesto estaba para ellos cerca de mil 200 millones, lo que nosotros estamos pidiendo es que se les incremente 2 mil millones más para que pueda abarcar a más personas quienes quieran solicitar algún préstamo...

(Sigue turno 3)

... abarcar a más personas quienes quieran solicitar algún préstamo hipotecario...

La diputada : Pero 18 por ciento es altísimo, interés anual. El Infonavit creo que está cobrándoles a los derechohabientes el 9 por ciento, 9 o 10 por ciento anual. Entonces, se me hace muy alto en lo particular.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: A diferencia de los bancos. Hago referencia de los bancos.

Comisión de Vivienda
Novena reunión extraordinaria
Martes 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 5, mmm

La : No, no. El banco no presta tan caro. A las empresas les presta del 12 al 14 por ciento, máximo el 14.75 entonces no sería, sería también algo tipo usureros porque si es el 18 por ciento sí está muy alto, es lo que considero. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: ¿No sé si algún otro diputado quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputada Mari.

La diputada Mari : Buenas tardes a todos. Es necesario que estemos bien conscientes del interés que tienen las financieras. Si estamos viendo que no hay presupuesto para la vivienda social también no los vamos a masacrar con créditos muy altos, porque sería lo mismo que Infonavit, impagables.

Entonces, sí tenemos que tener claridad en la propuesta y si se va a reducir el monto de interés adelante, pero si lo mantienen en el 18 por ciento, creo que no, está muy alto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Es una propuesta que se presentó por parte del diputado Carvajal, en la idea de que no corresponde en realidad a esta comisión le corresponde a la Comisión de Hacienda pero por ser un rubro que tiene que ver con el tema de vivienda porque hipotecaria federal existe y otorga créditos. Entonces, se estaba haciendo este planteamiento, es una propuesta que hace el diputado Carvajal, se metió en asuntos generales, porque como es una sesión extraordinaria y nada más teníamos un punto a tratar este planteamiento tendría que hacerse como una invitación a Hacienda más que a la Comisión de Presupuesto.

La opinión a presupuesto, esa ya la aprobamos. Lo que nosotros estamos haciendo es pedirle a Hacienda que abogue como comisión para que se incremente eso, toda vez que tiene que ver con el tema de vivienda. La opinión que nosotros vamos a dar ha presupuesto ya se aprobó, ese es otro tema.

Preguntarle a la secretaría ponga a consideración y si no a votación el planteamiento.

Comisión de Vivienda
Novena reunión extraordinaria
Martes 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 6, mmm

La secretaria diputada : A su consideración quien emitir una opinión a la Comisión de Hacienda para solicitar se incrementen los recursos al Fondo de Hipotecaria Federal, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano (votación), en la comprensión que solamente es una solicitud en lo económico indistinto de los porcentajes que establezca cada asociación para otorgar créditos. Quienes estén en contra (votación). En abstención (votación). Y, quienes estuvieron a favor de no, por favor de levantar la mano (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias a todos ustedes. Pedirles antes de que se retiren, ojalá, nos puedan ayudar a firmar la opinión que es la que votamos hace rato, ya se les está pasando para que la puedan firmar antes de que se vayan y presentarla a Presupuesto esta misma semana.

No habiendo más asuntos que tratar, concluimos con esta sesión el día de hoy. Muchísimas gracias a todos.

---o0o---